

# Introducción

El municipio de Tula de Allende, convencido de que un buen gobierno se construye con cercanía, honestidad y resultados, impulsa el Acuerdo de Gobierno Cercano como uno de los pilares fundamentales de esta administración. Este acuerdo tiene como propósito fortalecer la relación entre la ciudadanía y sus autoridades mediante prácticas que promuevan la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, y la mejora en la atención de los servicios públicos.

Este esfuerzo se encuentra plenamente alineado con el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022–2028: “Gobierno Honesto, Cercano y que da Resultados”, que plantea como prioridad un gobierno eficiente, abierto al diálogo, y comprometido con el bienestar social a través de decisiones basadas en la legalidad, el acceso a la información y el servicio digno a la ciudadanía.

En este marco, el Ayuntamiento ha consolidado acciones que incluyen la creación de canales accesibles de comunicación, el acercamiento de los servicios públicos a las comunidades, y la garantía de que las decisiones gubernamentales respondan a las verdaderas necesidades y prioridades de la población.

El fomento al diálogo directo, la implementación de soluciones locales innovadoras, y el aprovechamiento tanto de herramientas tecnológicas como de mecanismos presenciales, permiten construir una administración incluyente, eficaz y responsable. Así, se promueve un entorno de confianza entre sociedad y gobierno, favoreciendo el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida en el ámbito local.

Bajo este eje, las unidades administrativas como la Presidencia Municipal, Tesorería, Secretaría General, Contraloría Interna, Recursos Humanos, Dirección de Planeación, Adquisiciones, Unidad de Transparencia, Jurídico, H. Asamblea Municipal, Sistemas y Modernización, Impuesto Predial, y Comunicación Social, han sumado esfuerzos para dar cumplimiento a este compromiso, trabajando de manera articulada para garantizar un gobierno más humano, eficiente y cercano a la ciudadanía.

Durante este primer informe de gobierno, el municipio de Tula de Allende avanzó en la consolidación de un gobierno más cercano, transparente y participativo. Las acciones realizadas en este acuerdo se organizaron en torno a cuatro grandes líneas de trabajo: transparencia y rendición de cuentas, mejora en la atención ciudadana, participación social e inclusión, y modernización institucional.

# PRESIDENCIA

En el marco del Acuerdo de Gobierno Cercano, la Presidencia Municipal de Tula de Allende ha desempeñado un papel estratégico como eje articulador de las políticas públicas orientadas a fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía. Desde esta instancia se ha impulsado una gestión basada en la proximidad con la gente, el diálogo permanente, y la capacidad de respuesta ante las demandas sociales, reafirmando el compromiso con un gobierno abierto, transparente y con vocación de servicio.

Durante este primer informe, la Presidencia se enfocó en consolidar canales directos de comunicación con la población, coordinar la implementación de programas con enfoque territorial, y supervisar que las acciones de gobierno respondieran de manera puntual a las prioridades comunitarias. Bajo un esquema de cercanía y contacto permanente con las comunidades, se promovieron audiencias públicas, recorridos en territorio, atención ciudadana personalizada y reuniones de trabajo con diversos sectores sociales.

Este trabajo se realizó con plena alineación al Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022–2028: “Gobierno Honesto, Cercano y que da Resultados”, priorizando el contacto directo con la población como herramienta para fortalecer la gobernabilidad democrática, garantizar la inclusión y fomentar el desarrollo con justicia social.

Desde la Presidencia Municipal se ha buscado no solo ejercer el liderazgo institucional, sino también construir un gobierno humano, sensible y receptivo, que escucha, gestiona y resuelve junto a su gente.



# TESORERÍA

La Tesorería Municipal de Tula de Allende, en cumplimiento del Acuerdo de Gobierno Cercano, ha trabajado para consolidar una administración financiera clara, accesible y comprometida con la ciudadanía. Su actuar se ha centrado en garantizar que los recursos públicos se gestionen con rigor técnico, pero también con sensibilidad social, promoviendo un ejercicio del gasto eficiente, oportuno y en beneficio directo de la población.

Durante este primer año de actividades, se fortalecieron los procesos de recaudación, control presupuestal y aplicación de recursos, bajo principios de legalidad, transparencia y buen gobierno. Se impulsaron estrategias para acercar los servicios recaudatorios a la ciudadanía, facilitando el cumplimiento de obligaciones fiscales mediante atención directa, canales digitales y jornadas de regularización.

Estas acciones se enmarcan en el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022–2028: “Gobierno Honesto, Cercano y que da Resultados”, donde se reconoce a las finanzas públicas como herramienta estratégica para el desarrollo municipal y como base de la confianza institucional.

En este sentido, la Tesorería no solo ha sido responsable de administrar los recursos del Ayuntamiento, sino también de hacerlos visibles, comprensibles y útiles para la ciudadanía, respondiendo al compromiso de una gestión más abierta, moderna y responsable.



# SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal de Tula de Allende ha desempeñado un rol clave en la articulación institucional del gobierno local, siendo el eje operativo que da seguimiento y formalidad a los actos de gobierno y a la vida administrativa del Ayuntamiento. En el marco del Acuerdo de Gobierno Cercano, su labor ha sido esencial para fortalecer los mecanismos de gobernabilidad, legalidad y coordinación interinstitucional, promoviendo una gestión más ordenada, accesible y eficiente.

Durante este primer año de actividades, la Secretaría ha facilitado el desarrollo ordenado de las sesiones de Cabildo, ha dado trámite oportuno a los acuerdos municipales, y ha mantenido una comunicación constante con las diferentes áreas del Ayuntamiento y con los órganos de representación ciudadana. Su función como vínculo entre la administración y la sociedad ha permitido dar respuesta ágil a solicitudes ciudadanas, canalizar peticiones comunitarias y garantizar el seguimiento de los compromisos asumidos por el gobierno municipal.

Estas acciones se encuentran alineadas al Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022–2028: “Gobierno Honesto, Cercano y que da Resultados”, al contribuir directamente a un gobierno más coordinado, responsable y sensible a las necesidades sociales. La Secretaría Municipal, al ser garante del orden institucional y administrativo, ha contribuido de manera significativa a que las decisiones de gobierno se concreten con eficacia, transparencia y cercanía con la población.

En este año, se brindó **apoyo económico para cubrir el costo del cobro de constancias de domicilio a 71 jóvenes del municipio**, lo que representa un respaldo significativo para la economía familiar. Además, se entregaron **616 constancias de domicilio gratuitas** a ciudadanos de escasos recursos, facilitando su acceso a servicios, programas sociales y trámites que requieren un documento oficial de identidad y residencia.

Asimismo, como parte del compromiso con un gobierno justo y accesible, se llevaron a cabo **21 reuniones de trabajo** con habitantes de las localidades de Santa María Ilucan y Pueblo Nuevo, así como con delegados y núcleos agrarios, utilizando las instalaciones del Palacio Municipal para la resolución de conflictos. En estas mesas de diálogo, se actuó como mediador entre partes involucradas, buscando soluciones consensuadas que promuevan la paz social y fortalezcan la cohesión comunitaria.

En materia de atención ciudadana directa, se realizaron **audiencias públicas** en las que se atendió a **577 ciudadanos**, brindando asesoría, seguimiento y canalización oportuna a sus peticiones. Estas acciones refuerzan el principio de un gobierno cercano, que escucha y responde.

Este año tratanto de dar atencion a las necesidades de los ciudadaos tulenses, se brindaron diversos apoyos entre ellos se dentino un monto de 54,923.00 pesos el cual fueron apoyos de gastos medicos, 3,000.00 pesos en apoyo para gastos

funerarios, \$1,061,159.58 pesos en apoyo a comunidades entre ellas, conexicon de energía electrica, cubetas de pinturas para distintas comunidades (Puevlo Nuevo, El carmen, Xiteje, Santa María Macua, Col. La Malinche, San Marcos, Julián Villagran, etc.), construccion de barda del capo de Beisbol y cable para la instalacion de lamparas en la comunidad de San Andrés, entre otros. \$615,542.96 pesos que fueron invertidos en diversas comunidades en apoyo tanto en mejoramiento de areas verdes con pago de desbrazadoras para trabajos de jardineria, piezas de material de construcción (block, arena, cemento, lozeta, tepetate, etc) apoyo con alimentos en eventos de las comunidades, renta de lona, renta de audio y presentaciones artiticas de las ferias de la comunidad, apoyo al deporte con una inversion de \$135,847.02 pesos haciendo la compra de balones y uniformes en apoyo a los jovenes que se dedican al deporte, ayuda a instituciones de enseñanza con una inversion de \$442,761.03, apoyo a diversas organizaciones con la cantidas de \$289,257.63, Apoyo a instituciones sin fines de lucro \$4,400.00 pesos. El Gobierno Municipal apoya en las actividades ludicas, educativas, deportivas, así como en la inversion para el mejoramiento de espacios publicos para que los ciudadanos de las distintas comunidades puedan disfrutar de lugares limpios y seguros, así como de momentos de diversión y convivencia con vecinos y familia, buscando mecanismos que permitan el acceso a una mejor gobernabilidad en el Municipio, fomentando la participación ciudadanos.

## CONTRALORÍA INTERNA

En el marco del Acuerdo de Gobierno Cercano, la Contraloría Interna del municipio de Tula de Allende ha asumido la responsabilidad de vigilar el correcto ejercicio de los recursos públicos y promover una administración íntegra y transparente, elementos fundamentales para fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Durante este primer año de gobierno, esta unidad administrativa se enfocó en impulsar una cultura de legalidad y rendición de cuentas mediante la implementación de revisiones, auditorías y acompañamiento permanente a las áreas administrativas. Como parte de las acciones de fortalecimiento del control interno, se realizaron **24 revisiones físicas de inventarios de bienes muebles**, abarcando un total de **7,594 bienes propiedad del municipio** y **301 bienes en comodato**. Estas revisiones permitieron verificar la correcta administración y resguardo del patrimonio municipal.

Asimismo, se efectuaron **35 auditorías internas** orientadas a transparentar los proyectos y funciones institucionales, asegurando el cumplimiento de objetivos y metas de manera ordenada y conforme al marco normativo.

En coordinación con las comunidades, la Contraloría participó activamente en los **procesos de elección de autoridades auxiliares**, asistiendo a **30 comunidades** para presenciar las asambleas de elección de delegados, levantar las actas correspondientes y firmarlas junto con los representantes entrantes y salientes y testigos ciudadanos. También se formalizaron **actas de entrega-**

**recepción** de los órganos auxiliares, garantizando una transición administrativa transparente.

Para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, se realizó la **certificación de libros de registro de asistencia** a las asambleas convocadas por las autoridades auxiliares en **55 comunidades del municipio**, lo cual da legalidad y trazabilidad a los procesos comunitarios.

En materia de vigilancia del gasto y desempeño institucional, se efectuaron **monitoreos trimestrales** a **36 áreas administrativas y programas presupuestarios**, con el fin de revisar el cumplimiento de actividades, el avance de metas y la correcta ejecución de los presupuestos asignados.

**AUTORIDAD INVESTIGADORA:** Desde el ámbito de la autoridad investigadora, se iniciaron 25 inicios de investigación a los cuales 10 se calificaron como faltas administrativas no graves mismos que se encuentran en el procedimiento de substanciación, 5 se encuentran en investigación y 10 se concluyeron y archivaron ya que no hubo elementos suficientes para acreditar una falta administrativa

**AUTORIDAD SUBSTANCIADORA:** Se han realizado 8 procedimientos de responsabilidad administrativa, los cuales se encuentran 5 en proceso 3 se declararon improcedentes

En el ámbito de obligaciones de transparencia y combate a la corrupción, se recibieron las **declaraciones de situación patrimonial y de intereses** correspondientes al **tercer y cuarto trimestre de 2024, así como al primer trimestre de 2025**, además de las **modificaciones del mes de mayo**, acumulando un total de **889 servidores públicos** que cumplieron con esta obligación.

Finalmente, se ofrecieron **capacitaciones a los integrantes de comités de obra social** en relación con la supervisión y control de **10 obras públicas**, fortaleciendo así la participación ciudadana y el ejercicio responsable de los recursos en el ámbito local.

Estas labores se alinean plenamente con el **Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022–2028: “Gobierno Honesto, Cercano ”**, que establece como prioridad la construcción de instituciones íntegras, eficientes y al servicio de la gente. La Contraloría Interna ha sido, así, una instancia que no solo fiscaliza, sino que también acompaña, orienta y previene, contribuyendo a consolidar un gobierno municipal que actúa con ética pública y en apego a los principios de legalidad, eficiencia y cercanía con la sociedad.

# RECUROS HUMANOS

Como parte del Acuerdo de Gobierno Cercano, la Dirección de Recursos Humanos del municipio de Tula de Allende ha desempeñado un papel esencial en la consolidación de un gobierno más eficiente, profesional y cercano a la ciudadanía, mediante la gestión ordenada, transparente y estratégica del capital humano que conforma la administración pública municipal.

Durante el primer año de gobierno, esta unidad administrativa se enfocó en fortalecer los procesos de capacitación, control e identificación del personal, con el objetivo de contar con servidores públicos cada vez más preparados, comprometidos y conscientes de su responsabilidad social.

En ese sentido, se impartieron **capacitaciones continuas a 200 servidores públicos**, brindándoles conocimientos para lograr una atención más eficaz hacia la ciudadanía. Estas acciones refuerzan la profesionalización del personal y promueven una cultura de servicio con sentido humano.

Como parte del compromiso con la seguridad y bienestar del personal, se realizó la **entrega de seguros de vida a 615 trabajadoras y trabajadores**, pertenecientes a distintas áreas como Servicios Públicos, Rastro, Seguridad Pública, Protección Civil, personal jubilado y sindicalizado. Esta acción representó una inversión de **\$827,175 pesos** y garantiza respaldo económico a sus familias ante cualquier eventualidad, reafirmando el compromiso de esta administración con su equipo humano.

Para mejorar la identificación institucional y reforzar la imagen pública del gobierno municipal, se entregaron **749 chalecos y chamarras institucionales** a servidores públicos de distintas áreas, con una inversión de **\$1,019,918.40 pesos**. Además, se dotó de **credenciales oficiales** al mismo número de trabajadores, lo cual facilita la acreditación de su función ante la ciudadanía y previene suplantaciones.

## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

La Dirección de Planeación del municipio de Tula de Allende ha sido una instancia clave para consolidar una gestión pública más ordenada, estratégica y cercana a las verdaderas necesidades de la población. En el marco del Acuerdo de Gobierno Cercano, su labor ha consistido en coordinar la programación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales, asegurando que las acciones de gobierno respondan a objetivos claros y medibles.

Durante este primer año de gobierno, la Dirección de Planeación se enfocó en fortalecer los instrumentos de planeación institucional como el Programa Operativo Anual (POA), el Presupuesto Basado en Resultados, y los mecanismos de evaluación del desempeño. También brindó acompañamiento técnico a las distintas

áreas administrativas, asegurando la alineación de sus acciones a los objetivos estratégicos del Ayuntamiento.

## Planeación institucional y operativa

- Se realizó la **capacitación para el llenado de fichas técnicas de proyectos de inversión** como parte del Proyecto de los 100 Días.
- Se impartió capacitación sobre el **POA 2025**, sobre los formatos del **Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, dirigida a las 37 unidades administrativas.
- Se elaboró y revisó el **diagnóstico por programa presupuestario** de cada unidad administrativa.
- Se llevaron a cabo **mesas de trabajo para el cumplimiento normativo de la Ley Orgánica Municipal y la Guía de Desempeño Municipal**.
- Se desarrolló el **Plan Anual de Mejora Regulatoria 2025**, aprobado tras su tercera revisión.
- Se dio **inducción al Plan de Mejora Regulatoria** a enlaces municipales.
- Se elaboró el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, el cual fue aprobado por la H. Asamblea Municipal tras un proceso de consulta pública.

## Evaluación y seguimiento

- Se dio seguimiento al **avance acumulado de la MIR** correspondiente al tercer trimestre.
- Se coordinaron **mesas de trabajo para la Evaluación de Desempeño 2025** y para el **cumplimiento de Evaluaciones de Consistencia y Resultados** de FAISM y FORTAMUN.
- Se instaló el **Comité de Evaluación del Desempeño** y se remitieron los resultados de la **primera revisión virtual** a INDEMUN.
- Se realizaron **reuniones y revisión presencial** con la UAEH en el marco del proceso de evaluación institucional.

## Participación ciudadana y desarrollo territorial

- Se llevó a cabo la **Consulta Pública para integrar el Plan Municipal de Desarrollo**, con la participación de más de **1,800 tulenses**.
- Se realizó el **Foro de Consulta Ciudadana para pueblos indígenas**.
- Se consolidaron las **peticiones ciudadanas de obras y acciones**, y se celebró la **primera y segunda sesión ordinaria del COPLADEM 2024-2025**.
- Se instaló el **Consejo Municipal de Desarrollo Urbano**, se celebró la **sesión de arranque del Programa Parcial del Llano 1.ª Sección** y se continuó con la actualización del **Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM)**.

## Transparencia, rendición de cuentas y tecnologías

- Se actualizaron los datos en el **SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia)** correspondientes al 4.º trimestre de 2024 y los dos primeros trimestres de 2025.
- Se recibieron y revisaron **evidencias de indicadores** y formatos del Marco Lógico (MML) para 2025.
- Se dio seguimiento al **cumplimiento de acciones reportadas por las 37 áreas** para el primer informe de gobierno.
- Se trabajó en las **mesas de consolidación del informe de gobierno** y se entregó el **Informe de los 100 Días**.

## Tecnología y conectividad

- Se realizó la **reparación, mantenimiento y monitoreo de antenas Wi-Fi** del programa CFE Internet para Todos.
- Se rehabilitó la señal Wi-Fi en **tres espacios públicos clave**, facilitando acceso gratuito a internet para población vulnerable.
- Se designó enlace técnico con INEGI y se participó en el **Convenio de Simplificación de Trámites para el área de Catastro**.

## Apoyos sociales y coordinación interinstitucional

- Se coordinaron y entregaron apoyos de los programas **“Eco-Estufas”, “Mujer de Maíz” y “Seguridad Alimentaria”**, enfocados en comunidades indígenas como **Bomintzha y Santa María Macuá**.
- Se celebró una **reunión de coordinación con CEMEX** para vinculación institucional.
- Se participó en la **Reunión Informativa de la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas**.
- Se hizo **entrega simbólica de cemento** como apoyo a proyectos sociales y de obra comunitaria.

## Formación institucional

- Personal de la dirección cursó y concluyó el **diplomado “Con Planeación hay Transformación”**, fortaleciendo capacidades técnicas del equipo.

La Dirección de Planeación ha contribuido no solo al orden institucional, sino también a construir un gobierno municipal estratégico, participativo y sensible a la realidad social y territorial. Cada acción se ejecutó con apego a la legalidad, transparencia y compromiso con los principios del Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo: “Gobierno Honesto, Cercano y que da Resultados”.

# DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

La Dirección de Adquisiciones del municipio de Tula de Allende ha desempeñado un papel estratégico en el fortalecimiento de una administración pública más eficiente, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía. En el marco del Acuerdo de Gobierno Cercano, esta unidad ha trabajado para asegurar que los procesos de compra de bienes y contratación de servicios se realicen con apego a la normatividad, criterios de eficiencia y máxima transparencia.

Durante este primer año de gestión, se implementaron mecanismos para hacer más ágiles y ordenados los procedimientos de adquisición, priorizando siempre la calidad, el mejor uso de los recursos públicos y la oportunidad en las entregas. Asimismo, se fomentó la coordinación interinstitucional con las distintas áreas del Ayuntamiento, garantizando que cada proceso de compra respondiera a necesidades reales y contribuyera al cumplimiento de los objetivos municipales.

Estas acciones están alineadas con el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022–2028: “Gobierno Honesto, Cercano y que da Resultados”, que establece la importancia de contar con procesos de gestión pública claros, responsables y orientados a generar valor público. A través de una gestión ordenada y basada en principios de legalidad, la Dirección de Adquisiciones ha contribuido a consolidar un gobierno cercano que administra con responsabilidad los recursos de todas y todos.

## Principales Acciones Realizadas

- **12 apoyos de pintura** con una inversión de **\$73,990.91 pesos**, destinados al mejoramiento de calles, banquetas y espacios públicos en comunidades como Pueblo Nuevo, Infonavit, Fray Pedro de Gante y la Telesecundaria No. 336 de San Francisco Bojay.
- **8 apoyos de cemento** por un monto de **\$61,290.00 pesos**, utilizados para la construcción de infraestructura comunitaria como bardas perimetrales, rehabilitación de espacios deportivos y mejora de instalaciones escolares en comunidades como El Carmen, San Francisco Bojay y Santa Ana Ahuehuepan.
- **Entrega de Apoyo a 25 comuniddes** utilizados para mejoramiento de las comunidades con una inversión de **\$ 454,717.03**
- **Entrega de materiales de construcción** como block, tepetate, grava y arena con inversión adicional por **\$68,710.00 pesos**, fortaleciendo la infraestructura social de espacios comunitarios y educativos.
- Se otorgaron **apoyos económicos para ferias patronales** en 25 comunidades con un total de **\$ 535,000.00 pesos**, fomentando la preservación de tradiciones locales y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria.
- Se entregaron **uniformes deportivos** a equipos varoniles y femeniles en Pueblo Nuevo, con una inversión de **\$156,562.80 pesos**, para impulsar el deporte, la participación juvenil y el desarrollo saludable.

- **Entrega de Apoyo a comunidades para el festejo de día de la madre y día del niño** con una inversión de \$ **95,000.00**
- **Entrega de Apoyos medicos** con una inversión de \$ **21,782.05**
- **Entrega de Apoyos Deportivos con una inversión de \$77,833.61**
- Se realizó la **adquisición de parque vehicular institucional** por un monto de **\$12,096,126.11 pesos**, que incluyó 3 camionetas pickup frontier 2025, 3 motopatruillas 2024 suzuki, 2 ambulancias ford 2024 tipo II de traslado equipada, 7 camionetas S10, 5 vehículos Onix y 2 camionetas Tornado, fortaleciendo la operatividad de diversas áreas municipales.
- Se adquirió **material médico** con una inversión de \$ **1,146,536.39 pesos** en materiales dentales para la atención médica de trabajadores del municipio.
- Se realizó la **adquisición de 2 equipos topográficos** con una inversión de **\$312,399.99 pesos**, para mejorar los procesos de atención técnica a la ciudadanía en temas de obra pública y catastro.
- Se gestionó la **recolección, manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos** con una inversión de \$ **6,073,187.80 pesos**, fortaleciendo las acciones de sanidad y sostenibilidad ambiental.
- Se destinaron **\$1,524,000.00 pesos** para el **pago de hospedaje de elementos de la Guardia Nacional**, como parte de las acciones para reforzar la seguridad pública en colaboración con la federación.
- Se invirtieron **\$22,285,000.00 pesos** en acciones integrales para la **mejora de imagen urbana y mantenimiento del alumbrado público**, beneficiando a la población con entornos más iluminados, seguros y funcionales.
- Se compraron **4,000 juguetes** para eventos del Día del Niño, con una inversión de **\$371,200.00 pesos**, promoviendo la sana convivencia y la inclusión infantil.
- Se dotó a los elementos de Seguridad pública con 130 chalecos balísticos y 130 cascos tácticos con una inversión de \$ **3,236,400.00**.
- Adquisición de 2 dron dji mavic 3 pro cine con una inversión de \$ **266,800.00**
- Adquisición de 22 equipos de cómputo para las direcciones de presidencia municipal con una inversión de \$ **1,283,711.29**
- **Se dotó a los elementos de protección civil con 22 uniformes antinflamables con una inversión de \$ 1,760,805.99**

Cada una de estas acciones refleja el compromiso de la Dirección de Adquisiciones con la optimización del gasto público, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las capacidades operativas del municipio de Tula de Allende.



# UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del municipio de Tula de Allende ha sido un pilar fundamental para garantizar el ejercicio del derecho ciudadano a conocer, vigilar y participar en los asuntos públicos. En el marco del Acuerdo de Gobierno Cercano, esta unidad ha trabajado para consolidar un gobierno abierto, accesible y responsable, que rinde cuentas con claridad y fomenta la confianza de la población.

Durante el primer año de gobierno, se fortalecieron los mecanismos institucionales para atender solicitudes de información, proteger datos personales y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en tiempo y forma. Las acciones implementadas por la Unidad se alinean con el **Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022–2028: “Gobierno Honesto, Cercano”**, que prioriza un gobierno que rinde cuentas, escucha y actúa de manera ética y legal.

## Principales Acciones Realizadas

- Se atendieron **189 solicitudes de acceso a la información pública y 5 solicitudes de acceso a datos personales**, cumpliendo en todos los casos con los plazos establecidos por la ley.
- Se realizó la **carga de obligaciones de transparencia** correspondientes al **3.º y 4.º trimestre de 2024 y 1.º y 2.º trimestre de 2025**, sumando un total de **72,032 registros** cargados de **97 fracciones generales y específicas**, asegurando el cumplimiento de la Ley de Transparencia en la Plataforma Nacional.
- Se ofrecieron **130 asesorías especializadas** en materia de obligaciones de transparencia a las distintas áreas del Ayuntamiento, promoviendo buenas prácticas y el cumplimiento normativo.
- Se elaboraron y publicaron **33 avisos de privacidad integrales y 33 avisos simplificados**, correspondientes a los diversos tratamientos de datos personales que realizan las unidades administrativas, cumpliendo así con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Por primera vez en el Estado de Hidalgo, el municipio de Tula de Allende **implementó un Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales**, convirtiéndose en el **primer sujeto obligado** del estado en hacerlo, siendo **reconocido oficialmente por el ITAIH** como referente en la materia.
- Se gestionó exitosamente ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa la **donación e implementación de la herramienta web INTEGRA2**, misma que fue puesta en marcha como instrumento innovador para fortalecer la gestión de solicitudes y mejorar el acceso ciudadano a la información pública.
- Se realizaron **8 capacitaciones formales** sobre **Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, dirigidas a

funcionarios municipales, reforzando su conocimiento y capacidad operativa en temas clave.

- Se recibió por parte del ITAIH el **dictamen de cumplimiento** a las observaciones en materia de transparencia del **primer semestre de 2025**, obteniendo una **calificación de 10** y reconocimiento por parte del Consejo General del Instituto.

## JURÍDICO

La Dirección Jurídica del municipio de Tula de Allende ha tenido un papel clave en el fortalecimiento del estado de derecho y la legalidad institucional, garantizando que cada acción de gobierno se lleve a cabo con apego a la normatividad y en respeto a los derechos de la ciudadanía. En el marco del Acuerdo de Gobierno Cercano, esta unidad ha contribuido a consolidar un gobierno transparente, confiable y accesible, mediante la correcta interpretación, asesoría y defensa jurídica de los actos administrativos.

Durante este primer año de gobierno, la Dirección brindó asistencia legal permanente a las distintas áreas del Ayuntamiento, elaboró y revisó contratos, dictámenes, convenios y documentos oficiales, además de dar seguimiento a procedimientos legales y administrativos en los que el municipio fue parte. También atendió solicitudes ciudadanas relacionadas con temas legales y participó activamente en procesos de regularización y protección jurídica del patrimonio municipal.

Estas acciones se alinean con el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022–2028: “Gobierno Honesto, Cercano y que da Resultados”, al asegurar que la administración pública opere con certeza jurídica, transparencia y pleno respeto a los marcos legales.

La Dirección Jurídica no solo brinda respaldo técnico, sino que también fortalece la confianza ciudadana en las instituciones, al garantizar que el actuar del gobierno se sustente en principios de legalidad, equidad y justicia.

En colaboración a las funciones de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamento y Circulares del H. Ayuntamiento Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; se otorgó asesoramiento y se elaboraron 04 dictámenes que cumplieran los términos y las formas legales para su aprobación del H. Ayuntamiento. Destacando los convenientes a:

1. Autorización al Presidente Municipal Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz, para que, en representación del Ayuntamiento Municipal, celebre Convenios con Petróleos Mexicanos “PEMEX”, y demás entes gubernamentales y empresas paraestatales para recibir donaciones en especie en favor del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, durante el ejercicio de gobierno 2024 - 2027.
2. Autoriza al Presidente Municipal Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz, para que, en representación del Ayuntamiento Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; celebre

Contratos con particulares e instituciones oficiales, sobre asuntos de interés público, durante el ejercicio de gobierno 2024 - 2027.

3. Dictamen por el que se aprueba la iniciativa de Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 94 del Bando de Policía y Gobierno vigente para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, de la Estructura Orgánica Municipal.
4. Dictamen por el que se aprueba la iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; y por el cual se define su Estructura Orgánica.

Se brindó asesoría y acompañamiento jurídico a 25 unidades administrativas del Ayuntamiento, con el objetivo de garantizar certeza legal en sus actuaciones y fortalecer la correcta aplicación del marco normativo. Asimismo, se dio seguimiento a diversos procedimientos legales, incluyendo 06 juicios de protección de los derechos político-electorales, 23 juicio de amparo, administrativos y civiles, obteniendo 05 resoluciones favorables al municipio, lo que representa un avance en la defensa de los intereses jurídicos públicos y del patrimonio municipal.

Se atendieron 156 requerimientos formulados por diversas autoridades, garantizando que la información proporcionada por las unidades administrativas fuera oportuna, veraz y completa. Esta labor contribuye al cumplimiento de obligaciones legales y fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la cooperación interinstitucional, elementos esenciales para una administración pública responsable y cercana a la ciudadanía.

Se llevó a cabo la elaboración y revisión de 24 convenios y 215 contratos, con el objetivo de garantizar la legalidad, claridad y cumplimiento eficaz de sus respectivos objetos. Estas acciones permitieron asegurar que cada instrumento jurídico respondiera a los intereses del municipio y se ejecutara conforme a los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad administrativa.

Se brindó asesoría en materia laboral obrero-patronal a la ciudadanía, con un total de 248 pre-registros atendidos, como parte del compromiso de ofrecer orientación legal a los trabajadores del municipio y la región sobre sus derechos laborales y mecanismos de protección. Esta labor permitió informar, prevenir y canalizar conflictos laborales de manera oportuna, beneficiando directamente a 195 ciudadanos del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

Se llevó a cabo la celebración de 83 convenios obrero-patronales, con el objetivo de evitar juicios laborales prolongados y costosos, para las personas trabajadoras del municipio y la región. Esta estrategia permitió resolver conflictos laborales mediante la conciliación, beneficiando directamente a 75 ciudadanos del municipio de Tula de Allende, Hidalgo, y promoviendo un entorno de justicia laboral y respeto a los derechos de las y los trabajadores.

Se realizó la expedición de constancias de ingresos y dependencia económica, con un total de 71 documentos emitidos (38 constancias de ingreso y 33 de dependencia económica), con el propósito de proveer medios oficiales de verificación e identificación de la situación económica de las y los ciudadanos del municipio. Esta acción benefició directamente a 150 habitantes de Tula de Allende, Hidalgo, facilitando su acceso a trámites y programas donde se requiere acreditar dicha

condición.

Derivado de la encomienda como Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, cargo que tiene como propósito ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Municipal y de su Presidente; celebrar convenios de coordinación y colaboración necesarios para el cumplimiento de los fines del Secretariado, así como informar periódicamente sus actividades al Consejo Estatal de Seguridad Pública. Al respecto, se firmó el convenio de colaboración en materia de capacitación con el Instituto de Formación Profesional de Pachuca; se han emitido 08 informes respecto a CUP. Con estas acciones se ha logrado que elementos policiales cuenten con el Certificado Único Policial (CUP) y las evaluaciones de control de confianza, formación inicial o equivalente, evaluación de competencias básicas o profesionales. Finalmente, se llevó a cabo la primera sesión del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en la cual se tomaron acuerdos para continuar mejorando la gestión del Secretariado Ejecutivo.

El **M.A.F. CRISTHIAN EVANIVALDO MARTÍNEZ RESÉNDIZ**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Representante Legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, en la representación previstas por el párrafo segundo del artículo 59 de la vigente Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; en razón de la licencia indefinida autorizada a la titularidad de la Sindicatura Jurídica Municipal, en la Octava Sesión Ordinaria de fecha 6 seis de enero del año 2025, celebrada por los integrantes del Órgano Colegiado de este Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo.

Con el propósito de evitar juicios laborales largos, costosos y que ocasionaran un perjuicio al erario público, se ratificaron 11 convenios de terminación laboral ante el Tribunal de Arbitraje en el Estado, elevándolos a laudo, por lo que se inhibe el riesgo de demanda en contra del Ayuntamiento, logrando un ahorro significativo para el Municipio.

Se dio cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio 164/2022, radicado en la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa. **(El cumplimiento de estas sentencias resulta de gran relevancia para el municipio, puesto que con ello se evita un detrimento mayor al erario, ya que las mismas fueron dictadas en su mayoría en el año 2023 y no habían sido cumplimentadas, generando que el pago ordenado fuera incrementando. Hoy, con el cumplimiento efectuado, se acata lo ordenado por el numeral 56 Ter de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, partiendo de que los conceptos a los que fue condenado el Ayuntamiento, derivan de una relación laboral, que en el caso concreto se tenía con diversos elementos de seguridad que fueron dados de baja por diversas causas en el año 2022).**

Se firmó el contrato de usufructo con el Ejido de Xochitlán para la perforación de un pozo para abastecer de agua potable a la comunidad.

Se regularizó el predio para que albergue el pozo de la comunidad de San Pedro Alpuyecá.

Trámite de recuperación de predio escriturado a favor del municipio en posesión de persona diversa en la Comunidad del Llano Primera Sección.

Acompañamiento jurídico en el proyecto de Panteón para la comunidad de San Miguel de las Piedras Primera Sección.

## H. ASAMBLEA

La H. Asamblea Municipal de Tula de Allende constituye el órgano colegiado de representación ciudadana y deliberación democrática, cuyas decisiones inciden directamente en la formulación, modificación y supervisión de las políticas públicas municipales. En el marco del Acuerdo de Gobierno Cercano, la Asamblea ha mantenido una postura activa y responsable, promoviendo un gobierno más participativo, transparente y alineado a las necesidades reales de la población.

Durante el primer año de gobierno, las y los integrantes del Cabildo —síndica y regidores— desempeñaron sus funciones con apego a la legalidad, participando en sesiones ordinarias, extraordinarias y comisiones edilicias, donde se analizaron, dictaminaron y aprobaron diversos asuntos de interés público, incluyendo reglamentos, programas, presupuestos y acciones de gobierno.

Este trabajo se alinea con el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022–2028: “Gobierno Honesto, Cercano y que da Resultados”, que reconoce la importancia de contar con órganos deliberativos comprometidos con la legalidad, el diálogo y la corresponsabilidad institucional.

La H. Asamblea Municipal ha sido un pilar para la gobernanza local, impulsando decisiones que fortalecen la institucionalidad, el desarrollo municipal y la atención efectiva a las demandas de la ciudadanía

## SISTEMAS Y MODERNIZACIÓN

La Unidad de Sistemas y Modernización del municipio de Tula de Allende ha sido un actor clave en la transformación digital de los procesos administrativos y en el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del gobierno municipal. En el marco del Acuerdo de Gobierno Cercano, esta área ha trabajado para mejorar la eficiencia institucional, facilitar la comunicación interna y externa, y hacer más accesibles los servicios públicos a la ciudadanía mediante herramientas digitales.

Durante el primer año de gobierno, se implementaron acciones orientadas a la modernización de plataformas tecnológicas, mantenimiento de equipos, mejora de redes de comunicación y digitalización de trámites, lo que permitió una operación administrativa más ágil, segura y con mayor capacidad de respuesta. Además, se brindó soporte técnico constante a las distintas áreas del Ayuntamiento, asegurando la continuidad operativa de los sistemas de gestión.

Estas acciones están alineadas con el **Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022–2028: “Gobierno Honesto, Cercano y que da Resultados”**, que impulsa la innovación tecnológica como herramienta para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la cercanía con la ciudadanía.

La Unidad de Sistemas y Modernización continúa siendo un pilar fundamental para avanzar hacia un gobierno digital, eficiente y centrado en las personas, que

aproveche la tecnología para mejorar los servicios y la relación entre el gobierno y la sociedad.

#### Principales Acciones Realizadas

- **Recomendación técnica de 133 equipos de cómputo**, garantizando que cada área administrativa cuente con tecnología adecuada para el óptimo desempeño de sus funciones, beneficiando a más de **650 personas** usuarias internas.
- Se realizaron **83 actualizaciones en la página web institucional**, con el objetivo de mejorar la transparencia, mantener información vigente y facilitar el acceso ciudadano a contenidos y servicios digitales del municipio.
- Se efectuaron **147 mantenimientos preventivos y correctivos** a computadoras, laptops, impresoras y software en distintas áreas de la presidencia. Estas tareas incluyeron formateo, limpieza de componentes, instalación de software de oficina, configuración de impresoras y extracción de información de medios externos.
- **Instalación y mejora de redes de comunicación interna**, incluyendo la colocación de **biométricos, routers y cableado estructurado** en oficinas clave del gobierno municipal, con lo cual se fortaleció la conectividad y seguridad digital de las operaciones.
- Se implementó un **servidor de respaldo de información digital** en áreas administrativas con riesgo de inundación (Registro Familiar, SIPPINA y Reglamentos), lo que permite resguardar de manera segura archivos críticos y asegurar la continuidad operativa ante eventualidades climáticas.
- Se diseñó e implementó la **infraestructura de red para seis oficinas administrativas nuevas**, optimizando la comunicación interna y conectividad de dependencias recientemente reubicadas. Esta acción tuvo una inversión de **\$2,000.00 pesos**.
- Se realizó la **instalación de infraestructura tecnológica para el cobro del impuesto predial 2025**, fortaleciendo los sistemas de recaudación y mejorando la atención a los contribuyentes en ventanilla.

## IMPUESTO PREDIAL

La Dirección de Impuesto Predial del municipio de Tula de Allende desempeña una función esencial en el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, a través de la recaudación eficiente y transparente de los ingresos propios. En el marco del Acuerdo de Gobierno Cercano, esta unidad ha impulsado mecanismos que facilitan el cumplimiento fiscal de la ciudadanía, brindando atención oportuna, accesible y con enfoque de servicio.

Durante el primer año de gobierno, se llevaron a cabo acciones enfocadas en la actualización del padrón catastral, el mejoramiento de los procesos de cobro, la ampliación de canales de atención, así como la comunicación directa con los contribuyentes. Estas medidas han contribuido al incremento de la recaudación municipal, facilitando el cumplimiento voluntario y promoviendo una cultura de responsabilidad fiscal.

Estas acciones están alineadas con el **Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo de**

**Hidalgo 2022–2028: “Gobierno Honesto, Cercano y que da Resultados”**, al fortalecer un modelo de gestión pública sustentado en la responsabilidad fiscal, la transparencia y el compromiso ciudadano. La Dirección de Impuesto Predial ha sido, así, una herramienta clave para generar recursos que se traducen en obras y servicios, contribuyendo al desarrollo de las comunidades y al bienestar de las familias tulenses.

### Principales acciones realizadas

- Durante el periodo comprendido de **septiembre 2024 a julio 2025**, se logró una **recaudación total de \$36,997,817.43 pesos**, beneficiando a **25,485 contribuyentes**, de los cuales **24,219** recibieron descuentos en el pago de sus contribuciones que oscilaron entre el **50% y el 10%**, lo que representa un **incremento del 36.56%** en relación con el mismo periodo del ejercicio anterior, en el que se recaudaron \$27,091,272.82 pesos.
- En los meses de junio y julio se implementó una **estrategia de entrega de cartas invitación a contribuyentes morales y físicos**, a diferencia de años anteriores donde solo se dirigían a personas morales. Esta actividad permitió un **acercamiento más equitativo** con todos los sectores, generando conciencia fiscal y facilitando el cumplimiento voluntario de obligaciones. Se contactó directamente a **180 contribuyentes**.
- En julio se dio inicio a la **implementación del Sistema de Gestión Catastral Multifinalitario del Estado de Hidalgo**, con el objetivo de integrar herramientas digitales que permitan a la ciudadanía realizar el **pago en línea del impuesto predial**, así como mediante **kioscos digitales** y la aplicación móvil **eSITmovil**. Esta acción posiciona al municipio como una administración moderna, eficiente y en línea con las tendencias de gobierno digital.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Dirección de Impuesto Predial con la transparencia, la innovación y la eficiencia recaudatoria. Al facilitar herramientas digitales, mejorar la atención al contribuyente y ampliar los esquemas de cumplimiento fiscal, se consolida una gestión moderna, responsable y cercana a la ciudadanía.

## COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección de Comunicación Social del municipio de Tula de Allende ha sido fundamental para consolidar un gobierno abierto, cercano y con capacidad de escucha activa, al fungir como el principal canal de información institucional y vínculo directo con la ciudadanía. En el marco del Acuerdo de Gobierno Cercano, esta área ha trabajado para garantizar el derecho de la población a estar informada sobre las acciones, programas y decisiones del gobierno municipal.

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron los mecanismos de difusión en medios tradicionales, digitales y redes sociales, promoviendo una comunicación clara, oportuna y con lenguaje accesible. Asimismo, se desarrollaron estrategias de cobertura y divulgación para eventos oficiales, campañas informativas,

convocatorias y logros de gobierno, contribuyendo a generar confianza y participación ciudadana.

Estas acciones se alinean con el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022–2028: “Gobierno Honesto, Cercano y que da Resultados”, al establecer que una administración transparente y comprometida debe informar de manera constante, veraz y efectiva.

La unidad de Comunicación Social ha fortalecido la imagen institucional del gobierno municipal y ha sido pieza clave en la construcción de una relación más abierta, informada y participativa entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.

#### Actividades realizadas:

- Se realizaron **224 coberturas de eventos, actividades e informaciones relevantes**, promoviendo la transparencia gubernamental y acercando la gestión pública a la ciudadanía.
- Se produjeron **173 videos institucionales** para destacar las acciones, programas y logros del gobierno municipal.
- Se elaboraron **1,539 materiales gráficos**, entre piezas para redes sociales y materiales impresos, que fortalecieron la identidad visual del gobierno municipal.
- Se difundieron **122 boletines informativos** y **18 comunicados oficiales**, manteniendo a la ciudadanía informada sobre temas relevantes.
- Se generaron **165 síntesis informativas** para comunicar de manera clara los hechos más importantes del gobierno local.
- Se documentaron visualmente las actividades del gobierno con **16,268 capturas fotográficas**, que conforman el archivo gráfico de la administración.
- Se desarrollaron **campañas informativas y promocionales** para más de **30 eventos y programas**, entre ellos:
  - Festival de Día de Reyes
  - Matrimonios Colectivos 2025
  - Feria del Libro
  - Feria del Helado Artesanal
  - Concurso de Fotografía
  - Campañas de salud (mastografías, lentes gratuitos)
  - Impuesto Predial 2025
  - Programa Parcial de Desarrollo Urbano
  - Campaña de Correcciones Administrativas
  - Llegada del trofeo del Mundial de Clubes 2025
  - Pinta tu Atlante
  - Agua para el Bienestar
  - Plan de Lluvias y deslaves
  - Ilustración juvenil
  - Turismo para todos
  - Toltequinox
  - Líderes Toltecas
  - Pueblo con Sabor
  - Futbolito Bimbo 2025
  - Y muchas otras más.



- Se difundió contenido a través de **1,665 publicaciones** en la página oficial del municipio, logrando un mayor alcance de la información pública.
- Se monitorearon las métricas de las redes sociales oficiales, registrando **1,297,029 interacciones y alcances**, lo cual permitió mejorar la estrategia de comunicación digital y reforzar el vínculo con la ciudadanía.

